



**NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA CIVIL DE LAS NUEVAS OFICINAS Y
REMODELACIÓN DE BAÑOS EN EL SUBSECTOR 1ª DEL MALECÓN SIMÓN BOLÍVAR**

PROCEDIMIENTO SIGNADO CON EL # CPO-003-2016

Señor Ing.

FERNANDO FERAUD

EXTRACOMSA S.A.

Ciudad.-

Dentro del concurso privado de ofertas convocado a través la prensa y de la página web de Fundación Malecón 2000 el día 24 de noviembre del año del presente año y cursado invitaciones a las empresas de registradas en la lista de proveedores de la institución, para realizar *la obra civil de las nuevas oficinas y remodelación de baños en el Subsector 1A del Malecón Simón Bolívar*, ponemos en su conocimiento que luego del análisis de su oferta técnica y económica, en sesión del Comité de Contratación de Fundación Malecón 2000 el 21 de diciembre de los corrientes, se ha constatado que la mejor oferta es la de su representada; dado que cumple con las especificaciones requeridas, y ofrece los precios unitarios más convenientes para nuestra institución, por lo que, se ha resuelto otorgar a su favor el contrato.

Las condiciones dentro de las cuales se le adjudica el contrato son las siguientes:

1. **OBJETO DEL CONTRATO:** obra civil de las nuevas oficinas y remodelación de baños en el Subsector 1A del Malecón Simón Bolívar . Los trabajos deberán ser ejecutados de conformidad al proyecto presentado, al listado de rubros detallado en los anexos.
2. **PLAZO:** 60 días, contados a partir de la notificación de inicio de los trabajos que le haga Fundación Malecón 2000.
3. **PRECIO:** USD \$89.783,65 más IVA que se pagará de la siguiente manera:

- a) El 30 % del precio del contrato, en calidad de anticipo, dentro de los cinco días siguientes a la entrega de las garantías de BUEN USO DE ANTICIPO por el 100 % del valor del anticipo y FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO por el 5 % del valor del contrato.
 - b) El 50 % del precio del contrato contra avance de obra a satisfacción de Fundación, para lo cual deberá presentar la(s) planilla(s) correspondiente(s).
 - c) El 20 % del precio del contrato dentro de los cinco días siguientes a la entrega de la obra a satisfacción de Fundación, previa presentación de la factura.
4. **SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:** Dentro del término de 10 días posteriores a la recepción de la presente, se le notificará que deberá acercarse a las oficinas de Fundación Malecón 2000, a fin de suscribir el contrato pertinente; para lo cual deberá llevar las pólizas de buen uso de anticipo y fiel cumplimiento del contrato.

Guayaquil, 22 de diciembre de 2016

Arq. Valeria Argañaraz
Jefa de Compras
FUNDACIÓN MALECÓN 2000